

¿SABÍAS QUÉ?

DÍA		AÑO	DECRETO	DOCUMENTO
1	M	2025	SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECLARA EL 1 DE JULIO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA DE LAS PERSONAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DE OAXACA.	DECRETO 668 P.O. 15 DE ABRIL 2025 SESIÓN EXTRA
1	M	2025	SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, INSTITUYE EN EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA LA ENTREGA ANUAL DEL PREMIO ESTATAL AL MÉRITO DEPORTIVO, EN RECONOCIMIENTO A LAS Y LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES OAXAQUEÑOS, POR SU DESTACADO DESEMPEÑO EN EL DEPORTE.	DECRETO 2431 P.O. 42 NOVENA SECCIÓN 19 DE OCTUBRE 2024
1	M	1823	EL CONGRESO SE INSTALA POR PRIMERA VEZ (HACE 201 AÑOS); "DECRETO: DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO, SU TRATAMIENTO, CREACIÓN DE LA JUNTA GUBERNATIVA EN SUS FUNCIONES, Y AUTORIZACIÓN PARA QUE CONTINÚEN EN SU VIGOR Y FUERZA LAS LEYES QUE HAN REGIDO, Y EN SUS DESTINOS LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS."	PRIMER DECRETO DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO.- COLECCIÓN DE LEYES, DECRETOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES DICTADAS POR EL CONGRESO Y GOBIERNO DEL ESTADO TOMO I PAG. 5-6 ACTAS QUE SE EXHIBE EN LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO.
1	M	2000	SE INSTITUYE COMO DÍA DE CONMEMORACIÓN CIVICA EL 1º DE JULIO DE CADA AÑO EN MEMORIA DEL C. RICARDO FLORES MAGÓN, PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.	DECRETO 180 P.O. 23 JUNIO 2000 EXTRA LXXXII.
1	M	2014	INICIA EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DE LA LXV LEGISLATURA "... SE DARÁ A PRINCIPIOS DEL PRIMERO DE JULIO Y CONCLUIRÁ EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE..."	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA ARTÍCULO 42 DECRETO NÚMERO 538 NÚMERO 538 PERIÓDICO OFICIAL No 15 CUARTA SECCIÓN DEL 12 DE ABRIL DE 2014.
2	MI	2015	SE DECRETA LLEVAR A CABO SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 2 DE JULIO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ MORI.	DECRETO 1265 P.O. EXTRA 30 DE JUNIO 2015; FE ERRATAS 3 DE JULIO DEL 2015 EXTRA.
5	S	2023	LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, REFORMA EL DECRETO NÚMERO 1077, DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, Y SE DECLARA EL MOLE CADERAS DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN COMO PATRIMONIO GASTRONÓMICO Y CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	DECRETO 1441 P.O. N° 28 SÉPTIMA SECCIÓN 15 DE JULIO 2023
11	V	2024	LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DECLARA EL 11 DE JULIO DE CADA AÑO COMO EL DÍA DEL COMBATIENTE DE INCENDIOS FORESTALES.	DECRETO 2374 P.O. N° 37 NOVENA SECCIÓN DEL 14 SEPTIEMBRE DEL 2024
13	D	1995	LA LEGISLATURA LV EXPIDE QUE EN EL MURO DE HONOR EN LAS LETRAS DE ORO SE COLOQUE EL LEMA "ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".	DECRETO 306 PERIODICO OFICIAL N° 36 9-IX-1995.
14	L	2008	SE ELEVA A LA CATEGORÍA ADMINISTRATIVA DE CIUDAD AL MUNICIPIO ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN.	DECRETO 639 P.O. EXTRA DEL 14 DE JULIO 2008.
15	M	2020	SE DECLARA "PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, AL TIANGUIS DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA".	DECRETO 1539 P.O. N° 35 CUARTA SECCIÓN DEL 29 DE AGOSTO DEL 2020.
15	M	2020	SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE A LA "CANTERA AMARILLA" DEL ESTADO DE OAXACA, Y AL MUNICIPIO DE MAGDALENA APASCO ETLA; COMO "CUNA DE LA CANTERA AMARILLA" POR SUS TÉCNICAS DE ELABORACIÓN Y DISEÑOS ARTESANALES.	DECRETO 1540 P.O. N° 35 CUARTA SECCIÓN DEL 29 DE AGOSTO DEL 2020.

DÍA		AÑO	DECRETO	DOCUMENTO
17	J	2024	SE DECLARA COMO PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE DEL ESTADO DE OAXACA A LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES, LOS DISEÑOS E INDUMENTARIAS Y TRAJES REGIONALES DE SANTA MARÍA TLAHUITOLTEPEC, MIXE, OAXACA.	DECRETO 2372 P.O. N° 37 NOVENA SECCIÓN DEL 14 SEPTIEMBRE DEL 2024
18	V	1872	153 ANIVERSARIO LUCTUOSO DE DON BENITO JUAREZ GARCÍA ; BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS.	
19	S	2023	DÍA DEL JUEGO DE LA PELOTA MIXTECA.	DECRETO 1334 12 ABRIL 2023 P.O.
21	L	2011	DÍA DEL MAGUEYERO OAXAQUEÑO, A CELEBRARSE EL SIGUIENTE VIERNES DEL PRIMER LUNES DEL CERRO DE LA GUELAGUETZA DE CADA AÑO.	DECRETO 392 DEL 30 MARZO 2012 P.O. EXTRA 7 ABRIL 2011.
21	L		SE CONSIDERAN FESTIVOS LOS DIAS 21 Y 28, DE JULIO 2025, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE "LUNES DE CERRO 2025", DONDE LA PARTE PATRONAL PODRÁ OTORGAR A LOS TRABAJADORES QUE LABOREN EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, Y EN LA REGIÓN DE LOS VALLES CENTRALES , UNO O AMBOS PARA QUE SUS TRABAJADORES DISFRUTEN DE LAS FESTIVIDADES DE LA "GUELAGUETZA 2025"	
22	M	2020	SE DECRETA "EL TERCER LUNES DEL MES DE JULIO DE CADA AÑO, COMO DÍA ESTATAL DE LA GUELAGUETZA".	DECRETO 1593 P.O. N° 34 CUARTA SECCIÓN DEL 22 DE AGOSTO DEL 2020.
23	MI	1937	SE DECLARA DÍA DE FIESTA EL 23 DE JULIO EN CONMEMORACIÓN DEL SITIO DE HUAJUAPAN POR LAS FUERZAS INSURGENTES.	DECRETO 125 P.O. 39 SEPT. 25 DE 1937.
24	J	2019	LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DECLARA AL MEZCAL ELABORADO DE ORIGEN EN EL ESTADO DE OAXACA, SUS AGAVES, COMPONENTES, PROCESOS DE ELABORACIÓN, ELEMENTOS CULTURALES, MATERIALES, DE CONOCIMIENTO Y ORGANIZACIÓN, EMOTIVOS Y SIMBÓLICOS, Y SU RED DE VALOR COMO PATRIMONIO HISTÓRICO, NATURAL Y CULTURAL, MATERIAL E INMATERIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.	DECRETO 730 P.O. N°33 CUARTA SECCIÓN DEL 17 DE AGOSTO 2019.
28	L	1823	SE DECRETA SOBRE LA RELIGIÓN DEL ESTADO, SU DENOMINACIÓN, TERRITORIO, COMPRESIÓN, FORMA DE GOBIERNO Y TIEMPO EN QUE SE DEBE DAR SU CONSTITUCIÓN DEL PRIMER CONGRESO; SE NOMBRA AL ESTADO DE OAXACA, ESTADO LIBRE DE OAXACA.	TOMO I PAG 7.
28	L	1995	SE CONSIDERAN FESTIVOS LOS DIAS 21 Y 28, DE JULIO 2025, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE "LUNES DE CERRO 2025", DONDE LA PARTE PATRONAL PODRÁ OTORGAR A LOS TRABAJADORES QUE LABOREN EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, Y EN LA REGIÓN DE LOS VALLES CENTRALES , UNO O AMBOS PARA QUE SUS TRABAJADORES DISFRUTEN DE LAS FESTIVIDADES DE LA "GUELAGUETZA 2025"	ACUERDO P.O. N°50 14 DE DICIEMBRE 2024 ARTÍCULO 2
31	J	2024	SE DECLARA A LA PLAYA ZIPOLITE, COMO LA PRIMERA PLAYA NUDISTA DEL ESTADO DE OAXACA.	2389 P.O. 14 SEPTIEMBRE 2024 DÉCIMO SEGUNDA SECCIÓN